

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET)

COMPRA CENTRALIZADA – SOLPE 10017589
JUNTAS AISLADAS COLADAS FABRICADAS

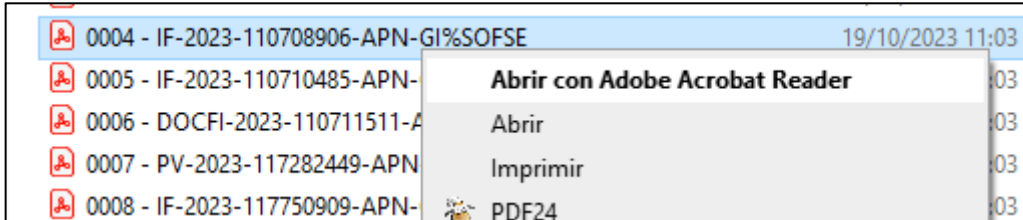
Edición y Coordinación

Walter Salvia

ATENCIÓN – DOCUMENTO CON ARCHIVOS ADJUNTOS

Para visualizar y descargar los documentos:

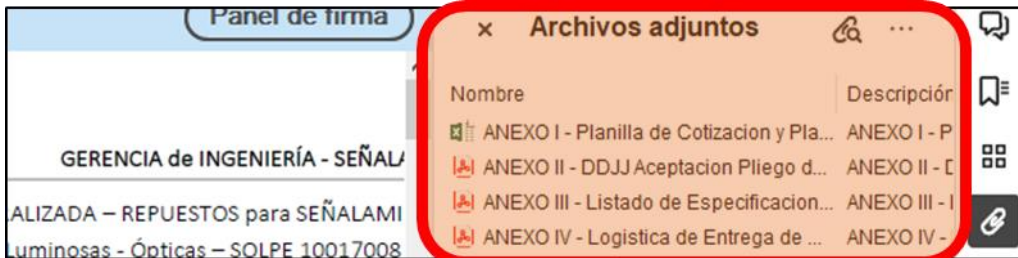
1. Abrir el documento con un programa “Adobe Acrobat Reader”. <https://get.adobe.com/es/reader/>



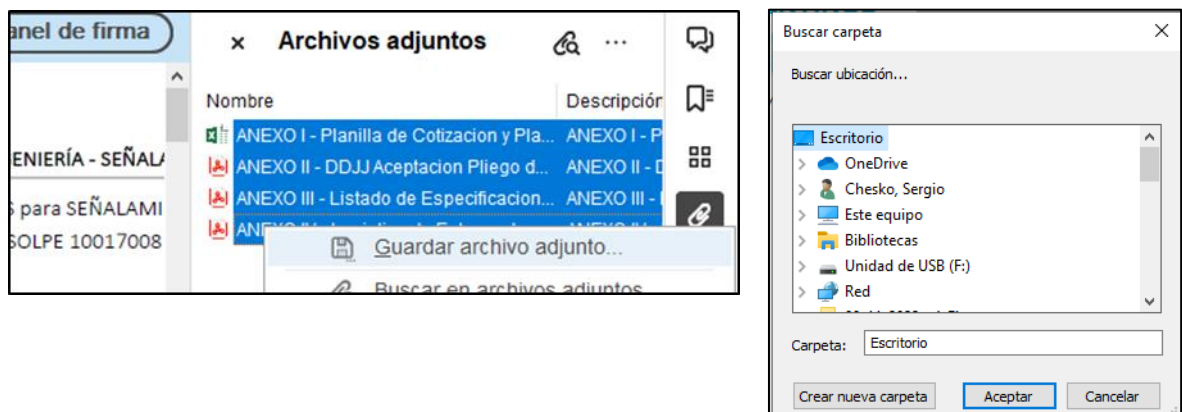
2. Buscar y hacer “click” en los paneles laterales del programa, la funcionalidad de “Archivos adjuntos”.



3. Se abrirá el panel de “Archivos adjuntos”.



4. Seleccionar los archivos adjuntos y descargarlos. En la ventana de descarga, seleccionar la carpeta de destino y aceptar. Tener en cuenta que los anexos I y II deben enviarse firmados.



INDICE DE CONTENIDOS

Artículo N° 1. Objeto.....	4
Artículo N° 2. Modalidad de Cotización.....	4
2.1 Características de la provisión.	4
2.1.1 Provisión de Rieles	4
2.1.2 Alcance de la provisión	4
2.1.3 Seguro o Caución a contratar.....	5
2.2 Cotización – Precio y Provisión con entrega en Almacén de SOFSE.....	5
2.3 Propuestas Alternativas.....	5
2.4 Documentación a entregar por el OFERENTE.....	6
2.5 Lugar de Entrega de Materiales.....	7
2.6 Plazo de Entrega.	7
2.6.1 Plazo al Retiro de Rieles	8
2.6.2 Plazo al Ensayo del Prototipo.....	8
2.6.3 Plazo a la Aprobación ensayo del Prototipo	8
2.6.4 Plazo al ensayo de Lote	8
2.6.5 Plazo a la Aprobación ensayo de Lote	9
2.6.6 Plazo a la Entrega de Juntas Aisladas Coladas en Almacenes de SOFSE.....	9
2.7 Plazo de Garantía.....	9
2.8 Control de Calidad y Documentación.	9
2.8.1 Ensayo del prototipo - Alcance	9
2.8.2 Ensayo de Lote - Alcance	9
2.9 Recepción Definitiva.	10
Artículo N° 3. Modalidad de Adjudicación.....	10
3.1 Criterio de Evaluación.....	10
3.2 Adjudicación.	10
<i>FIN PLIEGO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET) – Ver Anexos Adjuntos.....</i>	<i>10</i>

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I -	Planilla de Cotización (Adjunto)
ANEXO II -	DDJJ Aceptación Pliego de Especificaciones Técnicas y Anexos (Adjunto).
ANEXO III -	Listado de Especificaciones Técnicas (EETT) (Adjunto).
ANEXO IV -	Logística de Entrega de Materiales (Adjunto).

Artículo N° 1. Objeto

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones de contratación y Especificaciones Técnicas para la Provisión y Entrega de “**REPUESTOS para SISTEMAS de SEÑALAMIENTO**” destinados al Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de esta Operadora Ferroviaria. Se trata de Juntas Aisladas Coladas Fabricadas, soporte de los sistemas de detección ferroviaria.

Artículo N° 2. Modalidad de Cotización

2.1 Características de la provisión.

El oferente cotizará la provisión de materiales nuevos, sin uso y libres de todo defecto de fabricación, y en todo de acuerdo con las Especificaciones Técnicas según se indica en “**ANEXO III - Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)**”.

2.1.1 Provisión de Rieles

SOFSE proveerá rieles de 18metros de longitud según el tipo a Junta Aislada Colada (JAC) solicitada y en cantidad suficiente para su fabricación, según se indica en “**Tabla 1- Tipo de Riel, ubicación y cantidad**”.

Tabla 1- Tipo de Riel, ubicación y cantidad

Código SAP	Descripción Corta	Centro Almacén	Cant. Rieles 18M
2000000638	RIEL 50E6 R350HT 18M EN 13674-1 PL GVO 7	LR05 A4A0	12
2000000643	RIEL 54E1 R350HT 18M EN 13674 PL GST(VO)	LR05 A4A0	24
2000000646	RIEL 60 E1 R350HT 18M EN 13674-1 PL GST	LR05 A4A0	72

La dirección de entrega (Centro Almacén) se indica en el “**ANEXO IV - Logística de Entrega de Materiales**”.

En atención a lo establecido en el párrafo precedente, los oferentes deberán contar con instalaciones con domicilio en la República Argentina.

2.1.2 Alcance de la provisión

El Oferente asumirá el costo de la logística asociada al retiro y traslado de los rieles de los Almacenes mencionados en **2.1.1 Provisión de Rieles**, asegurar los materiales a trasladar y presentar la documentación correspondiente según se indica en **2.1.3 Seguro o Caucción a contratar.**, la provisión de los KITS de Junta Aislada Colada, el procesamiento de los rieles para cumplir lo indicado en **2.1 Características de la provisión.**, la fabricación y ensayo de un prototipo por tipo de junta y riel, el

ensayo y aprobación de cada lote, y la logística de entrega de las Juntas Aisladas Coladas Fabricadas según se indica en **“2.5 Lugar de Entrega de Materiales”**.

Es de destacar que también incluirá cualquier otra prestación necesaria e imprescindible a fin de dar cumplimiento al objeto de esta contratación, incluso aunque no haya sido ésta explícitamente indicada en el presente pliego.

2.1.3 Seguro o Caución a contratar.

Con la finalidad de resguardar el patrimonio de esta OPERADORA FERROVIARIA, el contratista deberá optar por alguna de las siguientes alternativas: **“Seguro Todo Riesgo”** o **“Caución de Tenencia de Bienes”**, según se describen en el Anexo correspondiente al **“Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PBCP)”**.

2.2 Cotización – Precio y Provisión con entrega en Almacén de SOFSE.

Las cotizaciones deberán realizarse de acuerdo a la PLANILLA COTIZACIÓN BIENES DE ORIGEN NACIONAL/NACIONALIZADOS, incorporadas al Pliego de Especificaciones Técnicas. Se solicita a los oferentes respetar los modelos de Planillas de Cotización provistos por SOFSE.

La cotización se presentará obligatoriamente utilizando una de las planillas del **“ANEXO I - Planilla de Cotización”** y completando todos los datos ahí solicitados. El Oferente completará el encabezamiento de la misma, ingresando sus datos y los propios de la compulsa de precios. Luego continuará completando la planilla teniendo presente que podrá cotizar **Uno, Varios** o la **Totalidad** de los **ítems** o **renglones** requeridos. Que cada **ítem** o **renglón** cotizado será por la **TOTALIDAD** de las **cantidades** ahí indicadas y contener toda la información ahí solicitada.

El valor así cotizado incluirá la responsabilidad técnica y económica de la provisión de estos materiales en el **“Lugar de Entrega”** y en el **“Plazo de Entrega”** comprometido, el cumplimiento de la normativa y las especificaciones técnicas vigentes, todos los ensayos ahí requeridos, así como todos los costos directos e indirectos según los requerimientos indicados en este pliego de especificaciones técnicas, así como también - en atención al buen saber y entender del oferente en función de su experiencia – todas aquellas consideraciones que resultaren y fueran inherentes al fiel y efectivo cumplimiento del objeto de esta contratación.

2.3 Propuestas Alternativas.

Se aceptarán cotizaciones Alternativas, según se indica en el **“Art. 38 OFERTAS ALTERNATIVAS y VARIANTES”**, del **“PBCG”**¹.

¹ PBCG - Pliego de Bases y Condiciones Generales

Una *ALTERNATIVA* será considerada como tal siempre que, su oferta comercial esté acompañada con información técnica relevante, tal como se indica en “**2.4 Documentación a entregar por el OFERENTE.**”.

2.4 Documentación a entregar por el OFERENTE.

Los oferentes presentarán, además de la información formal solicitada en el “*PBCP*”², la información que a continuación se solicita:

- I. Planilla de Cotización, según se indica en “*ANEXO I - Planilla de Cotización*” solapa 1 “*Bienes de Origen Nacional/Nacionalizado*” en formato pdf y Excel.
- II. “*ANEXO II - DDJJ Aceptación Pliego de Especificaciones Técnicas y Anexos*”, la que podrá presentarse en alguna de las siguientes modalidades:
 - escaneada con firma del apoderado o responsable del oferente;
 - firma electrónica.
- III. En el caso que el Oferente presentase una o más Alternativas, cada una de ellas deberá estar acompañada de:
 - **certificaciones de calidad y homologaciones** emitidas por SOFSE u otra entidad de reconocida trayectoria nacional o internacional.
 - **certificación de Calidad ISO-9000 en producción**, acompañada del plan de control de calidad de fabricación de los aspectos mecánicos y eléctricos claves de este material.
 - **cuadro comparativo** entre la *ALTERNATIVA* y la información indicada en el “*ANEXO III – Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)*” tomando en consideración cada característica, por ejemplo prestaciones mecánicas, eléctricas, vida útil, etc..
 - En relación a la **resina epoxi** y su **endurecedor** o el material empleado para cumplir con esta función, se deberá informar, además de sus características mecánicas, rechazo a la humedad y protección UV, su fecha de vencimiento, la que no podrá ser inferior a 1 año.
 - el oferente informará la forma en que procederá a la concreción de las pruebas de aprobación de prototipo y de lote solicitadas en este Pliego de Especificaciones Técnicas y si cuenta con laboratorio y/o equipamiento propio o sub-contratado.

NOTA 1: No será necesario presentar Oferta Base, entendiendo por tal a aquella que cumple

² PBCP - Pliego de Bases y Condiciones Particulares

exactamente con lo indicado en el “**ANEXO III – Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)**”.

NOTA 2: los certificados solicitados serán considerados un factor de diferenciación al momento de producirse un empate técnico entre las distintas ofertas.

NOTA 3: El navegador de Internet y sus complementos NO permiten visualizar los documentos adjuntos. Para visualizar y descargar los Anexos de este Pliego, ver tutorial en página **2 ATENCIÓN – DOCUMENTO CON ARCHIVOS ADJUNTOS**

2.5 Lugar de Entrega de Materiales

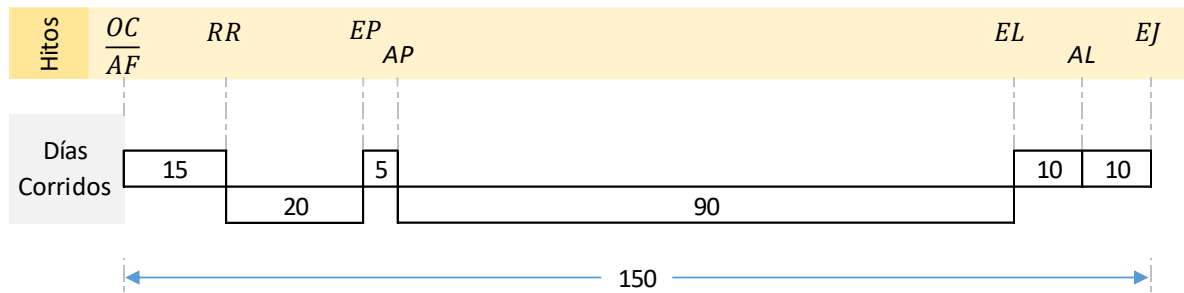
Se establece como destino final de la mercadería el indicado en el “**ANEXO I - Planilla de Cotización**”, solapa *Bienes de “Origen Nacional/Nacionalizado”* se indica el lugar de entrega de cada **ítem** o **renglón** (Línea y Almacén). La documentación, la dirección de entrega (Línea y Almacén), los requerimientos de embalaje, identificación y/o rotulación y la logística de entrega de los materiales se detallan en el “**ANEXO IV - Logística de Entrega de Materiales**”.

En todos los casos, el embalaje deberá ser el adecuado para conservar el estado intacto de los materiales cualquiera sea el medio de transporte previsto, en conformidad con lo indicado en el “**ANEXO IV - Logística de Entrega de Materiales**”, “**Generalidades**”.

2.6 Plazo de Entrega.

Se establece un plazo de entrega de los materiales en hasta **150 (CIENTO CINCUENTA) días corridos** a computarse en la forma establecida en el “**PBCP**”.

En caso que SOFSE reciba una oferta admisible y conveniente que NO se ajuste al plazo de entrega y/o cronograma establecido en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo y/o cronograma de entrega por parte del oferente, siempre y cuando no supere **210 (DOSCIENTOS DIEZ) días corridos** a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente. Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor al último plazo indicado, serán **desestimadas**.



Referencias	
OC/AF - Orden Cpra / Ant. Financ.	EP - Ensayo Prototipo
AL - Aprobación de Lote	EJ - Entrega de Juntas en Almacenes
AP - Aprobación Prototipo	OC - Orden de Compra
EL - Ensayo de Lote	RR - Retiro de Rieles de Almacenes

Ilustración 1 - Plazo de Entrega, diagrama

2.6.1 Plazo al Retiro de Rieles

Se establece un plazo para el retiro de rieles en hasta **15 (QUINCE) días corridos** a computarse en la forma establecida en el “PBCP”.

2.6.2 Plazo al Ensayo del Prototipo

Se establece un plazo de inicio al ensayo del prototipo en hasta **20 (VEINTE) días corridos** a computarse a partir del plazo de retiro de rieles de los almacenes de SOFSE indicados en “2.1.1 Provisión de Rieles”.

La Contratista informará formalmente la disponibilidad del prototipo, el o los días y horarios y la dirección para su ensayo.

2.6.3 Plazo a la Aprobación ensayo del Prototipo

Se establece una duración de hasta **5 (CINCO) días corridos** a computarse a partir de La notificación formal de la disponibilidad del prototipo para su ensayo.

2.6.4 Plazo al ensayo de Lote

Se establece un plazo de inicio al ensayo del lote en hasta **90 (NOVENTA) días corridos** a computarse a partir de la aprobación del ensayo del prototipo.

La Contratista informará formalmente la disponibilidad del prototipo, el o los días y horarios y la dirección para su ensayo.

2.6.5 Plazo a la Aprobación ensayo de Lote

Se establece una duración de hasta **10 (DIEZ) días corridos** a computarse a partir de La notificación formal de la disponibilidad del Lote para su ensayo.

2.6.6 Plazo a la Entrega de Juntas Aisladas Coladas en Almacenes de SOFSE

Se establece un plazo de hasta **10 (DIEZ) días corridos** a computarse a partir de la notificación aprobación del ensayo de lote.

2.7 Plazo de Garantía.

Todos y cada uno de los materiales cotizados deberá contar con una garantía de fábrica no menor a UN (1) año, todo plazo inferior conducirá a la desestimación de la oferta, plazo que será contado a partir de la fecha de recepción del material en el **Almacén de SOFSE**.

La presente garantía cubrirá todo defecto o falla del material que no sea imputable a un mal uso por parte de SOFSE.

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.

2.8 Control de Calidad y Documentación.

Los materiales se encuentran sujetos al Control de Calidad – según corresponda – detallado en el apartado **4.4 Control de Calidad** del **“ANEXO IV - Logística de Entrega de Materiales”**.

La Contratista designada, deberá cumplir con lo indicado en **“7.3.2 Documentación para la recepción de materiales”**, en página 22 del **“ANEXO III – Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)”**.

2.8.1 Ensayo del prototipo - Alcance

Se indica en **“ANEXO III – Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)”**, **“Requisitos para la aprobación del prototipo”**.

NOTA: NO se ensayará **“Flexión con Carga”**.

2.8.2 Ensayo de Lote - Alcance

Se indica en **“ANEXO III – Listado de Especificaciones Técnicas (EETT)”**, **“Requisitos para la aprobación de Lote”**.

NOTA: NO se ensayará **“Flexión con Carga”**.

2.9 Recepción Definitiva.

Efectuado el Control de calidad establecido en el apartado **4.4 Control de Calidad** del **“ANEXO IV - Logística de Entrega de Materiales”** sin observaciones, el Representante técnico designado por SOFSE otorgará la Recepción Definitiva de los materiales; comenzando a correr el plazo de garantía en los términos previstos en el apartado 4.3 del documento mencionado.

Dicho procedimiento se llevará a cabo según lo establecido en el Art. 6 del **“Anexo II - Bienes, DISPOSICIONES GENERALES A LAS CONTRATACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES”** del **“PBCG”**. En el caso Rechazo o Faltantes será de aplicación lo establecido en el artículo 10 del mismo Anexo.

Artículo N° 3. Modalidad de Adjudicación

3.1 Criterio de Evaluación.

Se aplicará exclusivamente respecto de aquellas ofertas que resulten Técnicamente aprobadas.

3.2 Adjudicación.

La adjudicación se realizará **“Por Ítem”** o **“Reglón”**, adjudicándose la totalidad de las cantidades requeridas en cada uno de ellos a UN único oferente.

FIN PLIEGO de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PET) – Ver Anexos Adjuntos



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: PET.5.REP.EST-ALT.OE.M4a7 SP.10017589 CC.DET.ACC.DETyA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.